LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y TIC

CERTIFICA:

Que una vez revisada la Hoja de Vida de el (la) señor(a) **ANGELICA MARIA LASTRE MANCERA**, identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. C.C. No. 1085231048 de Santa Ana (Magdalena), cuenta con la idoneidad según estudios requeridos y experiencia para ejecutar el siguiente objeto contractual **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL GRUPO DE TRABAJO DEL CALL CENTER DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de Julio de 2015,

Se deja constancia además de haber recibido una (1) oferta

Dado en Santa Marta, en el mes de diciembre de 2023.

Atentamente,

CINDY MATTOS FIGUERA
C.C. 55220303 de Barranquilla

¡RESULTADOS DEL CAMBIO!
hujuliomendezb
www.hujmb.gov.co
CÓDIGO: COME9F VERSIÓN: 01
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 27/07/2023